

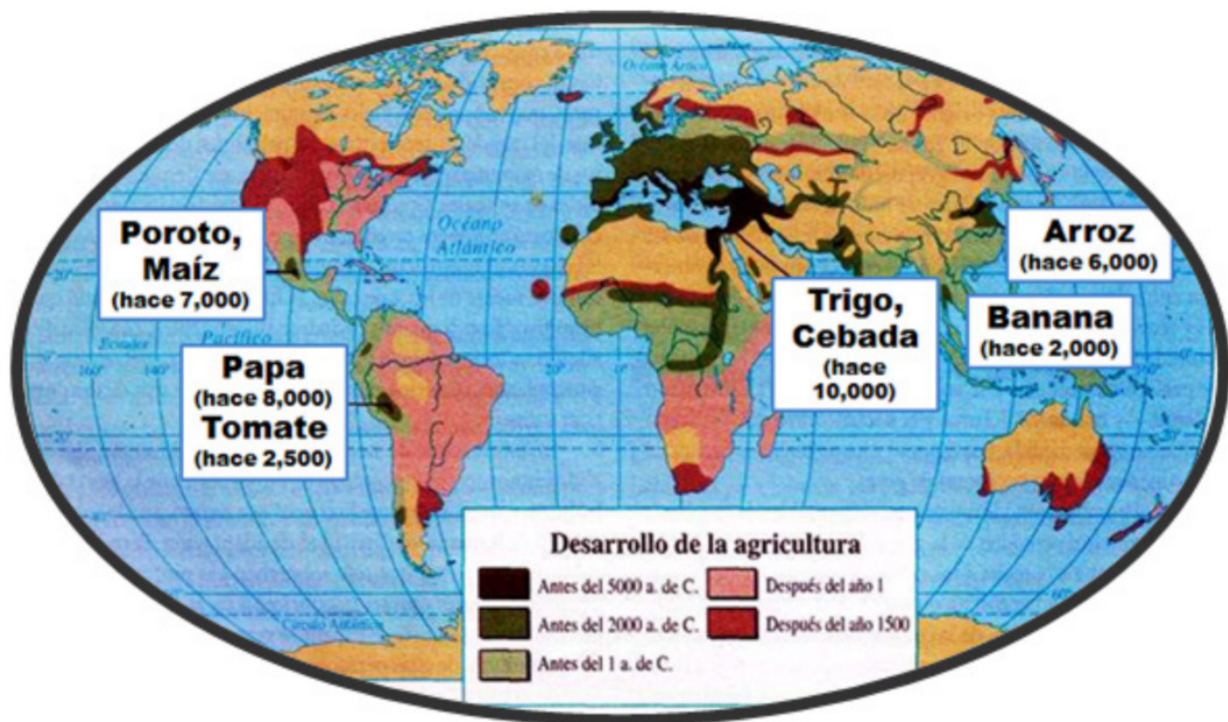


Verónica Lozano

Laboratorio de Limnología, IEGEBA-EGE FCEyN-UBA  
IBIGEO-CCT-Salta

## CAMPESINADO Y LAS MUJERES COMO GUARDIANAS DE LA SEMILLA

Hace unos 10,000 años comenzaba un cambio radical de la estructura social, económica y cultural de los pueblos de todo el mundo: la agriculturización. El manejo de los bienes naturales, especialmente de las plantas y animales para la producción de alimentos, generó ininterrumpidamente la diversidad productiva que ha garantizado la alimentación mundial desde entonces. El trabajo de selección, mejoramiento e intercambio de las semillas ha sido protagonizado especialmente por las mujeres, que han tenido históricamente el rol de la producción de los alimentos para autoconsumo, mientras que las tareas extra-prediales, por fuera de la vida doméstica, han sido ejercidas mayoritariamente por los hombres (caza, recolección, pesca, intercambio comercial, defensa territorial, trabajo asalariado, etc.). Los principales cultivos que conocemos tienen en su mayoría cientos de generaciones de historia detrás, han sido llevados y traídos globalmente por los pueblos del mundo modificando las producciones locales y diversificando su alimentación. Se estima que el campesinado ha trabajado sobre un total de 50,000 cultivos y ha desarrollado 1,9 millones de variedades.



## MODELO INDUSTRIAL Y PATRIARCAL EN LA AGRICULTURA: APROPIACIÓN Y DESTRUCCIÓN

Durante los años 60', como producto de la introducción de los fertilizantes químicos, comienza un proceso acelerado de transformación de la producción agrícola: la denominada Revolución Verde. Luego hacia los años 80' se suman a este proceso los conocimientos en biología molecular y celular y aparecen los organismos modificados genéticamente. Fertilizantes químicos, pesticidas, grandes cosechadoras, híbridos y transgénicos van conformando un paquete tecnológico que propicia el monocultivo y el acaparamiento de tierras. La lógica de la producción industrial se traslada de esta forma al sistema de producción de alimentos junto con sus formas de apropiación de los bienes comunes. Este proceso, que se extiende hasta el día de hoy, modifica drásticamente el paisaje agrícola y las formas de producción. El rol de la mujer en la producción de alimentos y el fitomejoramiento es invisibilizado, apropiado y hasta criminalizado por empresas y técnicos que se autoproclaman mejoradores. Éstos comienzan a exigir derecho de propiedad intelectual sobre las pequeñas modificaciones que realizan sobre los cultivos, que como hemos visto, son producto de cientos de generaciones de trabajo colectivo. Es así como los derechos de propiedad intelectual sobre las semillas y recursos fitogenéticos avanzan a nivel mundial de distinta forma: como patentes o como derechos de propiedad intelectual mediante la UPOV (Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales). Todo esto va generando una gran concentración de los insumos de la producción agrícola, incluida la semilla. La FAO estima que en los últimos años se ha perdido el 75% de la diversidad productiva mundial como producto directo de este avance de la agricultura industrial. Con el cambio climático y desertificación de los suelos, se hace muy difícil la adaptación de los sistemas de producción de alimentos que deberemos afrontar, en el mejor de los casos, con sólo el 25% de la diversidad y con mucha de ella apropiada por el sector privado. A este panorama se le suma el éxodo rural ininterrumpido y la falta de políticas públicas de planificación territorial y productiva.

## TRANSGÉNICOS Y PRESION EMPRESARIAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE SEMILLAS EN ARGENTINA

Desde la aprobación para su comercialización del primer transgénico en Argentina: la soja tolerante a glifosato; el cultivo se ha extendido rápidamente. Tras 22 años de su aprobación comercial, actualmente existen 50 cultivos transgénicos aprobados por la Comisión Nacional de Biotecnología (CONABIA) dependiente del Ministerio de Agroindustria. De estos, más del 90% pertenecen a firmas transnacionales. Por otro lado, también en la producción hortícola con un destino de consumo interno, la oferta de semillas es cada vez más escasa y concentrada, siendo extranjeras la mayoría de las empresas semilleras. La ley de semillas vigente en Argentina data de 1973 (Ley 20.247), con claro avance de la lógica de propiedad intelectual ya en esos tiempos, pero con resguardo para el derecho del agricultor a la resiembra (art. 27). En 2012, aduciendo “abusos en el derecho al uso propio” por parte de los agricultores, las empresas multinacionales junto con la Asociación de Semilleros de Argentina (ASA) comienzan un trabajo de lobby para modificar la ley y permitir el cobro de regalías extendidas en el uso de las semillas. Actualmente existen numerosos proyectos de ley en el congreso, la mayoría de los cuales limitan o eliminan completamente el derecho al uso propio (resiembra no onerosa). La Soberanía Alimentaria, definida como el derecho de los Pueblos a decidir qué, cómo y dónde producir, en consonancia con su cultura, se ve de este modo en riesgo.



## NO TODO ESTÁ PERDIDO

Si bien la cancha está desbalanceada, la problemática está siendo visibilizada y las organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena se están organizando para defender la semilla como base de un modelo de producción popular de alimentos sanos. Casas de Semillas y trabajo de rescate se está realizando en todos los territorios organizados del país para revertir la tendencia y recuperar terreno. Defender la semilla es defender el primer eslabón de la producción de alimentos y la capacidad nacional de transitar un modelo de desarrollo propio. La tarea es difundir esta problemática y apoyar las iniciativas que empoderen el rol de las mujeres y hombres en la protección de este legado histórico de la humanidad.



Casa de Semillas, Universidad Campesina (UNICAM-SURI)

**Semillas: Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad!**

## REFERENCIAS

Ley 20.247: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/34822/texact.htm>

CONABIA: <https://www.agroindustria.gob.ar/sito/areas/biotecnologia/ogm/>

UPOV: <http://www.upov.int/portal/index.html.es>

Vía Campesina: <https://viacampesina.org/es/>